


APUNTES SOBRE RECURSOS EDUCATIVOS

Profa. Iris Caramés Beltrán

 <https://orcid.org/0000-0002-4962-6202>

Montevideo, Uruguay. Agosto de 2020

Licencia: [Atribución 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](#)

Publicado en <https://iriscarames.blogspot.com/>

ÍNDICE

LOS RECURSOS EDUCATIVOS	2
Recursos educativos específicos e inespecíficos	2
Los textos como recursos educativos	3
Los recursos educativos inespecíficos digitales	5
Aspectos a tener en cuenta	8
Algunas reflexiones finales	9
ANEXO	11
Normas APA	11
Las licencias	11
Aplicaciones y recursos para crear los REA	12
Portales educativos que contienen REA	13
Sitios para consultar, crear y recrear grillas de evaluación	13
REFERENCIAS	14

LOS RECURSOS EDUCATIVOS

Como bien sabemos los docentes de cualquier nivel (preescolar, primario, secundario, terciario) y de cualquier disciplina o área de conocimiento, los recursos educativos facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La riqueza de la práctica educativa hace que convivan recursos empleados en siglos anteriores -manuales, pizarrón, mapas, etc.- con los que surgen de los avances de las tecnologías. La inventiva de cada docente, al pensar en una clase en particular, hace que esos recursos varíen puesto que los emplea en función del tema específico para un grupo determinado y en determinadas circunstancias. Tal como sostiene Hernández (2015), son medios o instrumentos indispensables para la práctica educativa que facilitan los contenidos y median en las actividades de enseñanza ya sea desarrollando habilidades cognitivas y /o apoyando las estrategias de enseñanza como las de aprendizaje.

Podemos, en función de lo explicitado, esbozar la siguiente definición: un recurso educativo es todo material u objeto que el docente utiliza para facilitar el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje de un tema a tratar dentro del aula.

Asimismo, el universo de recursos educativos es tal que se hace muy difícil ensayar una tipología universal, por ello, adoptamos una clasificación que puede abarcarlos: específicos e inespecíficos y que intentaremos explicitar en el apartado siguiente.

Recursos educativos específicos e inespecíficos

Con el adjetivo “específico” nos referimos a aquellos recursos que fueron creados especialmente para la enseñanza. Pueden ser los mapas, el globo terráqueo, los softwares educativos, los manuales o libros de texto, etc. Algunos tienen larga data en la historia de la educación, como el papelógrafo y el pizarrón, cuya versión del S XXI bien podría ser la pizarra digital. Funcionan como soportes para las propuestas de enseñanza y su impacto

depende de por qué, para qué y de qué manera son empleados por los docentes.

Por otra parte, están los recursos que, sin haber sido elaborados para enseñar, son empleados en las aulas por los docentes para presentar, profundizar y evaluar los contenidos a enseñar, a los que denominamos “inespecíficos”. Son materiales que devienen en recursos educativos en función de la finalidad con la que el docente decide emplearlos en sus clases. Con estos últimos, nos referimos a diversas producciones artísticas y no artísticas: cuentos, poemas, entrevistas escritas o radiales, películas de autor, series, documentales, láminas, artículos periodísticos, videojuegos, etc. Si bien no fueron pensados con una intencionalidad educativa, el docente se apropia de ellos para que el contenido conceptual o procedimental a enseñar sea más accesible a su estudiante o para que las actividades de aprendizaje de esos contenidos sean más potentes. Consideramos de orden distinguir que para algunas asignaturas como Lengua, Literatura, Arte, Comunicación, etc. las diversas producciones artísticas y no artísticas no son recursos educativos, sino objetos de estudio en función de los objetivos de sus respectivos planes de estudio.

Los textos como recursos educativos

Cualquier material u objeto, entonces, se transforma en recurso educativo siempre y cuando el docente lo utilice con una finalidad didáctica. Pueden ser textos en diversos soportes que empleamos en nuestras clases para ampliar las fuentes de información, las actividades o las formas de presentar los temas que se deben trabajar y que por ello, tienen que ser ricos en contenidos, claros, y promover el interés y el compromiso de los estudiantes.

Al respecto, se hace necesario aclarar de qué concepto de texto se parte para que todos los docentes, no solo los que lo tienen como objeto de estudio, se apropien de él para que puedan seleccionar y crear recursos en función de sus disciplinas y de los contenidos a enseñar. Creemos que la definición de texto de Lotman (1996) es la que más se adecua:

[...] un complejo dispositivo que guarda variados códigos, capaz de transformar los mensajes recibidos y de generar nuevos mensajes, un generador informacional que posee rasgos de una persona con un intelecto altamente desarrollado.

Para este autor, el texto revela su capacidad informativa, transformadora y creativa en la medida en que actualiza la información depositada en él, desempeñando la función de

memoria cultural colectiva y asume el rol de un participante del acto comunicativo, ya sea como fuente o como receptor de información. Esto último implica que, al cambiar de contexto cultural, se recodifica comportándose como un informante que se adapta a nuevos contextos culturales y, por ende, a nuevas situaciones de comunicación e interpretación.

En consecuencia, los recursos educativos -entendidos como textos según Lotman- habilitan la aprehensión del pensamiento complejo sociohistórico cuando los utilizamos como herramientas culturales que existen en el entorno social. Son productos constituidos por un sistema de signos y símbolos que devienen de otros. Es por ello que potencian los procesos cognitivos si el docente los emplea como verdaderas herramientas de construcción del conocimiento para incidir en la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) (Vygotsky, 1964). Cabe destacar, también, que los recursos educativos permiten la inclusión de múltiples voces en el espacio del aula: a la voz del docente se unen las de otros autores, otras miradas del conocimiento a enseñar, otros modos de comunicación, promoviendo en el aprendiz la idea de que no solo hay una voz, una fuente de conocimiento, sino que estas son múltiples.

Los recursos educativos inespecíficos digitales

La noción de recurso educativo como texto se ve ampliada cuando este se genera en el ecosistema de Internet, donde la pantalla, como afirma Zayas (2010), no significa solamente un cambio de soporte, sino una modificación en la distribución, organización y estructuración de sus contenidos, lo que supone una revolución de las estructuras del soporte material del texto y por ende, de sus formas de reproducción y de comprensión. Al respecto, es Landow (1995) quien, con la noción de hipermedia (o hipertexto), posibilita la caracterización de recurso educativo digital como:

[...] medio informático que relaciona información tanto verbal como no verbal. Los nexos electrónicos unen lexías tanto «externas» a una obra, por ejemplo un comentario de ésta por otro autor, o textos paralelos o comparativos, como internas y así crean un texto que el lector experimenta como no lineal o, mejor dicho, como multilineal o multisequencial.

Siguiendo la definición de texto de Lotman (1996) e integrándola a la de hipertexto de Landow (1995), podemos definir a los recursos educativos inespecíficos digitales como textos multimodales, puesto que se integran por bloques de información capaces de construir el sentido en múltiples articulaciones a partir del uso de varios modos semióticos en el diseño y en la forma particular en la que estos se combinan (Kress y van Leeuwen, 2001). Dicha particularidad permite que puedan decir lo mismo pero de forma diferente, cumpliendo roles complementarios y reforzándose mutuamente. Esta característica habilita la enseñanza de los contenidos teniendo presentes las modalidades sensoriales de los estudiantes, según la teoría de los estilos de aprendizaje: visual o icónico, auditivo o simbólico, y el cinético o inactivo (Alonso, 2007).

En resumen, los recursos educativos inespecíficos digitales son textos que se producen desde otros textos preexistentes. Es decir, uno de sus rasgos principales es la intertextualidad (Bajtín, 2005) al incorporar poemas, mapas, cartas, video, audios, animaciones, imágenes, etc. que adquieren un nuevo sentido en el marco de una nueva intencionalidad comunicativa. Al respecto, debemos tener en cuenta que estos textos van más allá de ella, puesto que la multimodalidad, como dice Williamson (2005), propone un

enfoque sobre el discurso en el que el texto no se ve como un objeto de estudio aislado, sino como parte de un proceso en donde interactúan, combinándose, textos que pertenecen a varios géneros discursivos¹.

Por lo expuesto, el recurso educativo inespecífico digital debería entenderse como un proceso en donde interactúan diferentes géneros discursivos y por lo tanto, diferentes recursos semióticos que se ponen en juego al elaborarlo, pero también al recibirlo por parte del aprendiz.

Otro aspecto que no debe dejarse de lado es su relación con lo videológico, entendido como una modalidad de pensamiento distinta del pensamiento paradigmático que evidencia que el encadenamiento formal abstracto no es su única lógica. Al respecto, dice Entel (2000):

Es como si pudieran pensar simultáneamente de dos maneras: una parecida al montaje fílmico y otra, a la típica linealidad de la escritura. Tal vez la palabra más adecuada no sea traducción porque se trasladan de una lengua a otra, más bien pasan de una visión del mundo a otra, de una valoración del cuerpo y la sensibilidad a otra, de un modo de componer y expresarse a otro, de una cognición a otra.

En esta era de la imagen y de la interrelación de diferentes géneros discursivos en un recurso educativo, deberíamos tener en cuenta su simultaneidad para promover su efectiva aprehensión crítica, puesto que están incidiendo, al ser productos socioculturales, en los procesos cognitivos. De ahí que sea imperativo que los docentes nos apropiemos de este tipo de “herramienta cultural” para poder contribuir a los aprendizajes incidiendo en la ZDP.

Cabe agregar que este tipo de recurso está inmerso en un proceso de cambios propiciados, en gran medida, por la multiplicidad de formatos que atraviesan en el proceso de diseño y funcionan como mediadores instrumentales de los procesos de aprendizaje y como soportes de la cognición materialmente distribuida (Schwartzman y Odetti, 2013). Por ello, deberían diseñarse como orientadores del pensamiento y promotores de la construcción de conocimientos más que como proveedores de información. Esta característica determinará que los recursos educativos dialoguen con las consignas de las actividades, con las guías, con otras presentaciones, con los mensajes de los docentes, etc. y con los procesos de construcción social de los conocimientos que llevan adelante los estudiantes (Schwartzman,

¹ Hay diversas posturas sobre esta denominación. Algunos autores los llaman “géneros textuales”.

2013).

Los recursos educativos abiertos (REA)

Son todos aquellos recursos plenamente disponibles para ser usados sin necesidad de pagar regalías o derechos de licencia (UNESCO, 2015): mapas curriculares, materiales de curso, libros de estudio, streaming de videos, aplicaciones multimedia, podcasts y cualquier objeto que haya sido diseñado para la enseñanza y el aprendizaje. Son REA aquellos materiales que, una vez digitalizados, pueden compartirse libremente a través de Internet. Lo que los distingue de cualquier otro recurso es la licencia que facilita su reutilización y potencial adaptación, sin tener que solicitar autorización previa al titular de los derechos. Los contenidos licenciados de manera abierta pueden ser producidos en cualquier medio: textos en papel impreso, recursos audiovisuales o multimedia y que, aunque se compartan en formato digital, también son imprimibles.

Los REA se apoyan en algunas libertades mínimas que el autor de la obra concede al usuario final. Estas son, según Wiley (2014), las siguientes:

- La reutilización: comprende la libertad de usar el original en distintos contextos.
- La revisión: consiste en la libertad de adaptar y mejorar el REA para que se adecue a las necesidades de los estudiantes.
- La recombinación: implica la libertad de combinar y hacer mezclas y collages de un REA con otros REA originando nuevos materiales.
- La redistribución: permite compartir sin restricciones el REA original y la nueva versión creada.
- La retención: comprende la libertad de hacer copias y guardar el recurso en cualquier dispositivo personal.

Aspectos a tener en cuenta

La idoneidad de los recursos educativos (específicos e inespecíficos, digitales y no digitales) depende del grado y forma de integración a la situación de enseñanza (Gutiérrez Martín, 2003). La calidad surge de la secuenciación de contenidos según criterios de aprendizaje, de los objetivos que se persiguen en función de esos contenidos y del sistema de evaluación previsto para el proceso de enseñanza planificado.

Se hace necesario un estudio de los recursos educativos antes de que sean utilizados en las clases, tanto si son digitales o no. En el caso de los primeros, si son tomados de los repositorios que abundan en Internet o si son recursos creados especialmente por el docente, hay dimensiones analíticas para evaluar su pertinencia y calidad a la hora de elaborarlo o seleccionarlo. Según Gutiérrez Martín (2003), son las siguientes:

1. *La dimensión técnica.* Refiere a las cuestiones relativas a la programación. Se vincula al tipo de software e incluye un abanico de posibilidades en términos de los soportes, de la interacción y de los recorridos posibles.
2. *La dimensión del diseño.* Incluye dos espacios de actuación relacionados: el diseño gráfico y el diseño de información. En la primera categoría se incluye la selección de colores, la tipografía, la puesta en página, etc. En la segunda, la tarea se orienta hacia la organización de la información para su transmisión. La dimensión del diseño concierne a la utilización de los recursos semióticos existentes para facilitar la lectura del material por parte del destinatario.
3. *La dimensión didáctica* se refiere al tratamiento pedagógico del contenido. Dentro de esta categoría se incluye la explicitación de objetivos, las formas de presentación del contenido, el uso de facilitadores del aprendizaje.
4. *La dimensión ideológica* revela las concepciones subyacentes acerca del orden social y la visión del sujeto, así como las concepciones sobre la enseñanza, el aprendizaje y el modelo comunicativo. Es una dimensión que debe ser reconocida por el docente que reutilice o elabore un recurso educativo.

En síntesis, un recurso educativo entendido como texto multimodal (Van Leeuwen y Kress, 2001) sufre una serie de transformaciones desde su producción hasta su recepción y por ello, es imprescindible una cuidadosa selección o creación teniendo presentes las cuatro dimensiones reseñadas y en función de las múltiples formas en que podrían ser interpretados en los distintos contextos de lectura. Por ello, al tener presente esas dimensiones, deberemos prestar especial atención, tanto para crearlos como para reutilizarlos, a los softwares que los contengan y a las licencias que presenten los materiales que aparecen en ellos. El uso de imágenes, videos, audios y otro tipo de producción intelectual tiene que estar autorizado expresamente, ya sea vía contacto con su autor o en función de la licencia que este le ha adjudicado. Y es fundamental explicitar las referencias, los créditos. El uso de las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA) es, por ello, esencial.

Algunas reflexiones finales

Es interesante tener en cuenta las diferentes características de los géneros discursivos que se ponen en funcionamiento en un recurso educativo, ser críticos al crearlo o al utilizar los que provienen de Internet. No debemos olvidar nunca a los destinatarios desde el punto de vista de su situación, del contexto en el que se encuentran, tanto los docentes como los estudiantes, así como también pensar en qué medida es realmente valioso para motivar, para generar más conocimientos, para que funcionen como mediadores de cultura y para accionar y potenciar los procesos cognitivos. Es recomendable que cada docente realice un estudio crítico para estar seguro de que podrán funcionar dentro del contexto de su práctica, que analice las ventajas del uso en su propuesta didáctica frente al de otros recursos educativos y analice la ideología que subyace en ellos. Luego de esto, podrá realizar los cambios pertinentes, o emplearlos como fueron pensados originalmente. Partir de recursos ya creados facilita la elaboración de los propios que siempre serán más potentes, dado que cada docente conoce a sus estudiantes, al contexto en que se llevan adelante los procesos de enseñanza y de aprendizaje, los contenidos disciplinares que deberán aprehender sus alumnos, etc.

Crear Recursos Educativos Abiertos (REA) y compartirlos con los otros integrantes de la

comunidad educativa a la que se pertenece, o con otras, facilitarán las tareas docentes, y los aprendizajes de los estudiantes, especialmente, si se parte de las ideas fuerza del Marco Curricular de Referencia Nacional (ANEP, 2017): la centralidad de los estudiantes, la educación como derecho humano, el aprendizaje como construcción personal y colectiva, la evaluación como una dimensión de los procesos de aprender y de enseñar, la enseñanza como actividad intencional y los ambientes de aprendizaje como espacios de encuentro, construcción y circulación de cultura.

ANEXO

En este apartado presentamos información y enlaces útiles para crear o recrear recursos educativos. Entre ellos, qué son, cómo y por qué respetar las normas APA, qué es Creative Commons y las licencias a tener presentes, sitios que contienen audios, videos, imágenes, aplicaciones y recursos para los REA. Por último, informamos sobre portales educativos que contienen REA para ser utilizados y /o recreados libremente.

Normas APA

Conjunto de estándares o reglas que ayudan a la hora de codificar varios componentes de la escritura con el fin de facilitar la comprensión de la lectura. Se enfocan en definir el uso uniforme de elementos como:

- Márgenes y formato del documento.
- Puntuación y abreviaciones.
- Tamaños de letra.
- Construcción de tablas y figuras.
- Citación de referencias.

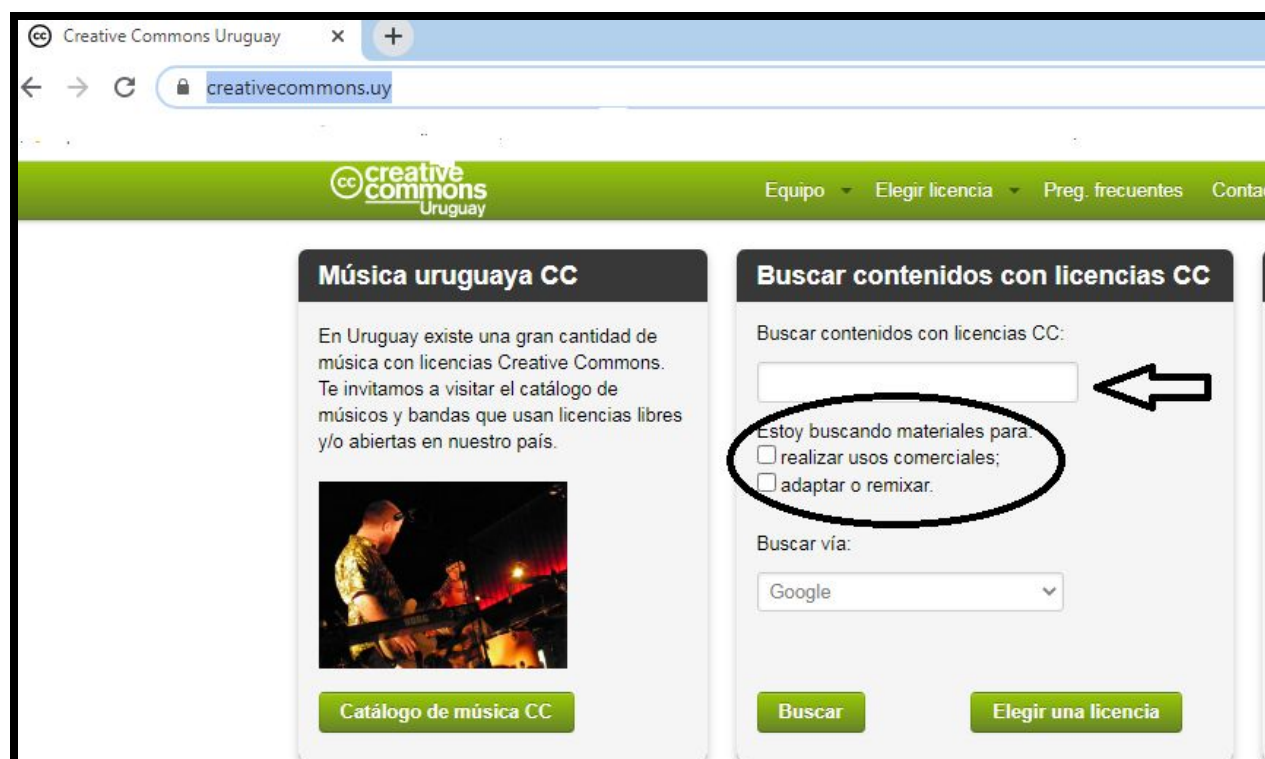
En la elaboración de un REA, es esencial citar las referencias teniendo presente estas normas.[En este apartado](#)², se explican mejor . No hay que olvidar que las Normas APA son actualizadas anualmente.

Las licencias

Las licencias de copyright (derechos de copia) desarrolladas por [Bienes] Comunes Creativos o Creative Commons (“CC”) ponen a disposición un conjunto de contratos simples y estandarizados que permiten la edición, modificación, distribución, e incluso, comercialización masiva de materiales según la voluntad de su creador. Con la elección de

² Si no se abre el enlace, copiar y pegar en el buscador:
<https://normasapa.com/category/referencias-y-bibliografia/>

una de ellas, un autor utiliza sus derechos copyright para asegurar la forma en que deberá usarse su producción (Corbella, M. Valea, 2014). Es importante que se consulte la página de la organización Creative Commons al elaborar un recurso educativo para elegir la licencia y/o comprobar la del recurso que se empleará en clase. En Uruguay, la página de Creative Commons facilita la elección de música e imágenes de uso libre con un buscador, tal como se ilustra a continuación:



Aplicaciones y recursos para crear los REA

- [74 herramientas de software libre para educación](#)
- [20 Herramientas para crear actividades educativas interactivas](#)
- [150 herramientas gratuitas para crear materiales educativos con TIC](#)
- [Aplicaciones educativas para el aula](#)
- [Cinco herramientas para crear murales digitales](#)
- [14 aplicaciones para el aprendizaje al momento de enseñar](#)
- [25 herramientas TIC para el aula de Ciencias naturales](#)
- [20 herramientas TIC para las clases de Física y Química](#)

- [20 aplicaciones para usar en Educación Física](#)
- [20 herramientas TIC para la clase de Música](#)
- [Diez blogs de Educación plástica y visual con cientos de ideas para tus clases](#)
- [24 herramientas TIC para el aula de Ciencias sociales](#)
- [Bancos de videos y sonidos gratis](#)
- [8 Bancos para descargar música gratis y libres de derechos de autor](#)
- [Más de 40 sitios de imágenes gratis o de pago, vectores y fotos](#)

Portales educativos que contienen REA

Portales que conforman la Red Latinoamérica de Portales Educativos (RELPE). Disponible en:
<https://www.oei.es/historico/tic/portales.htm>

Sitios para consultar, crear y recrear grillas de evaluación

- RubiStar: Herramienta gratuita para crear rúbricas:
<http://rubistar.4teachers.org/index.php?lang=es&skin=es>
- Banco de rúbricas y otros documentos | Cedec:
<https://cedec.intef.es/banco-de-rubricas-y-otros-documentos/>

REFERENCIAS

- Alonso, C., Gallego, D. y Honey, P. (2007). *Los estilos de aprendizaje: Procedimientos de diagnóstico y mejora*. Bilbao: Ediciones Mensajero. 7a. edición
- ANEP. (2017). *Marco Curricular de Referencia Nacional*. Disponible en: <https://mcrn.anep.edu.uy/sites/default/files/Documento%20MCRN%20agosto%202017.pdf>
- Bajtín, M. (2005). *Estética de la creación verbal*. Bs. As.: Siglo XXI
- Entel, A. (2000). "Dragón de fuego: una aproximación al pensamiento videológico". En: Gvirtz (comp.) *Textos para repensar el día a día escolar: sobre cuerpos, vestuarios, espacios, lenguajes, ritos y modos de convivencia en nuestra escuela*. Buenos Aires: Santillana.
- Gutiérrez Martín, A. (2003). "Evaluación de la comunicación en las aplicaciones multimedia". En *Alfabetización digital. Algo más que botones y teclas*. Barcelona: Gedisa . pp. 165-177
- Hernández, A. (2015). "Materiales y recursos didácticos". En Segovia, J. y Pérez, M. (Coords.). *Aprendiendo a enseñar. Manual práctico de Didáctica*. pp 149 y ss. Madrid: Ediciones Pirámide
- Kress, G. y van Leeuwen, T. (2001). *Multimodal discourse. The modes and media of contemporary communication*. Londres: Arnold.
- Landow, G.(1995). *Hipertexto: la convergencia de la teoría crítica, contemporánea y la tecnología*. Barcelona: Paidós.
- Lotman, Y. (1996). *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y el texto*. Madrid: Cátedra
- Schwartzman, G. (2013). "Materiales didácticos en educación en línea: por qué, para qué, cómo". En Brocca, D. *I Jornadas Nacionales III Jornadas de la UNC: experiencias e investigación en educación a distancia y tecnología educativa*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2013. E-Book. Disponible en: <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/dispositivos-tecnopedagogicos-linea-medios-interactivos-para-aprender>.
- Schwartzman, G.; Odetti, V. (2013). "Materiales didácticos hipermediales: una mirada desde la lectura de los estudiantes". En *6to Seminario Internacional de Educación a Distancia - RUEDA*, Mendoza, Argentina. Disponible en: <http://www.pent.org.ar/institucional/publicaciones/materiales-didacticos...>
- UNESCO. (2015). *Guía Básica de Recursos Educativos Abiertos*. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232986>
- Vigotsky, L. S. (1964). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Editorial Lautaro
- Willey, D. (2014). "¿Qué es la pedagogía «en abierto»? Parte 1". *INED 21*. Disponible en: <https://ined21.com/p6654/>
- Williamson, R. (2005). "¿A qué le llamamos discurso en una perspectiva multimodal? Los desafíos de una nueva semiótica". *Actas del Encuentro de ALED, PUC*.

- Zayas, F. (2010). *Leer en la Red*. España: Leer. es. Disponible en: https://leer.es/-mequedoencasa/-/asset_publisher/6cwv5PJUPPtI/content/leer-en-la-red-f-elipe-zayas
- **Páginas Web:**
 - Aula Planeta: <https://www.aulaplaneta.com/>
 - Blog de Manolo Rodríguez: <https://desenredandolared.com/manolorodriguez/>
 - Blog de Vilma Núñez: <https://vilmanunez.com/>
 - Creative Commons: <https://www.creativecommons.uy/>
 - Normas APA: <https://normasapa.com/>
 - Portal educativo basado en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y Recursos Educativos Abiertos (REA): <http://ticyrea.blogspot.com/>
 - Red Latinoamérica de Portales Educativos (RELPE).<http://www.relpe.org>
 - Revista Educación Virtual: <https://revistaeducacionvirtual.com/>
 - Sitio Humano digital: <https://www.humanodigital.com.ar/>
 - Sitio de la Universidad Carlos III de Madrid: <https://www.uc3m.es/inicio>
 - Sitio de Juan Carlos Mejía: <https://www.juancmejia.com/>
 - Sitio Educación 3.0: <https://www.educaciontrespuntocero.com/>
 - Sitio Ayuda para maestros, de Manu Velasco: <http://www.ayudaparamaestros.com>